

**El “feminismo incorrecto”. El 8M del 2020 en el discurso de
Andrés Manuel López Obrador**

**The “incorrect feminism”. March 8, 2020, in the discourse of
Andrés Manuel López Obrador**

Yurisan Berenice Bolaños Ruiz
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
ORCID: 0000-0003-0742-954X

Chpír Etétzi Sánchez García
Universidad Nacional Autónoma de México
ORCID: 0000-0002-0765-3739

Resumen

El presente documento analiza las estrategias discursivas utilizadas por Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, para referirse a las movilizaciones feministas del 8M de 2020. Encontramos que, en contraste con la potencia política de las protestas del 8M, los discursos de la presidencia sugieren la imagen de un “feminismo incorrecto”, asociado al conservadurismo y estructurado alrededor de la idea de una supuesta incapacidad de las mujeres para articular un posicionamiento político autónomo. Se identifica la presencia de resabios de una democracia patriarcal en los discursos presidenciales, centrada en una noción de ciudadanía “masculina y excluyente”. Analizar estos discursos es un acto de imperiosa urgencia para la vida democrática del país, en tanto que devela la existencia de imaginarios sobre los feminismos que contribuyen a invisibilizar las demandas de justicia, libertad y derecho a una vida digna de las mujeres mexicanas.

Abstract

This document analyzes Mexico’s president, Andrés Manuel López Obrador’s discursive strategies, to refer to the feminist mobilizations of March 8th, 2020 (8M). We find that, by comparison to the political immanent power of the 8M protests, the presidency’s discourses suggest the image of an “incorrect feminism”, associated with political conservatism and supported by the idea of an alleged inability of women to articulate an autonomous political position. We also identified the presence of holdovers of a patriarchal democracy in presidential speeches, centered in a notion of citizenship which turns to be “masculine and exclusive”. Analyzing these discourses is an act of imperative urgency for the democratic life of the country, as it reveals the existence of imaginaries about feminisms that contribute to rendering invisible the demands for justice, freedom and the right to a life worthy for Mexican women.

Palabras clave

Movilizaciones feministas, feminismo incorrecto, democracia patriarcal, demandas de justicia, derechos de las mujeres

Keywords

Feminist mobilizations, incorrect feminism, patriarchal democracy, demands for justice, rights of womens

Fecha de entrega: enero 2022

Fecha de aceptación: abril 2022

Por supuesto, no todas las cuestiones podían entenderse mediante el mero análisis de las palabras. Al contrario, la mayoría de los tópicos sociales e intelectuales, incluidos tanto los desarrollos graduales como las controversias y conflictos más explícitos, persistían en y más allá del análisis lingüístico. No obstante, comprobé que, en realidad, sobre muchas de las cuestiones no podía reflexionarse exhaustivamente, y algunas de ellas, creo, ni siquiera pueden abordarse a menos que seamos conscientes de las palabras como elementos de los problemas.

Raymond Williams

Introducción

Históricamente, las movilizaciones feministas han encontrado múltiples resistencias por parte de los actores políticos para ser reconocidas e incorporadas al debate público como formas legítimas de organización social. En México, las condiciones de violencia extrema, de exclusión y de pobreza, se intersecan para conformar un contexto particularmente difícil para las mujeres y sus luchas. La irrupción de manifestaciones, mítines y protestas llevadas a cabo el 8 de marzo (8M) del 2020 dieron cuenta de la necesidad no solo de reconocer la existencia de diversos feminismos, sino la importancia de estos para comprender el malestar de la sociedad civil. Es decir, el 8M mostró la profunda inconformidad de las mujeres y su renuencia a continuar participando de un orden que sistemáticamente las violenta. Mostró también cómo dicha inconformidad expresa la existencia de una inercia política que las mantiene simbólicamente distanciadas de la vida pública.

La violencia hacia las mujeres, cuya expresión más terrible son los diez feminicidios diarios que se cometen en el país (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2019), se entiende a partir del análisis de cómo se produce y se reproduce culturalmente esta suerte de hegemonía

patriarcal. Para realizar tal análisis, es necesario poner la mirada sobre las instituciones que ordenan y regulan los intercambios sociales. En este sentido, el presidente de la república reviste una importancia mayor en nuestra labor de comprender las maneras en que “los agentes sociales constituyen la realidad social por medio del lenguaje, del gesto y de todo tipo de signos sociales simbólicos” (Butler, 1998, p. 296). A lo largo de estas páginas, estudiaremos la forma en que Andrés Manuel López Obrador, presidente en turno de México, elabora un tejido discursivo alrededor de los movimientos feministas del 8M. Para ello, utiliza diversas estrategias tales como referir la existencia de un “feminismo incorrecto”, cuyos rasgos principales serían la identificación con el conservadurismo, su articulación ingenua con los opositores a su gobierno y la continua aseveración de la incapacidad femenina para asumir autonomía política. Lo peligroso de esta narrativa es que se encarna en prácticas sociales concretas de exclusión, discriminación y violencia hacia las mujeres. Las consideraciones anteriores nos han llevado a proponer un examen sobre los mecanismos discursivos del poder para, una vez comprendidos, comenzar a desarticularlos; el presente trabajo se inserta en esa doble pretensión, teórica por un lado y política por el otro, pues partimos de asumir que implementar una mirada feminista para analizar el discurso conlleva de entrada un posicionamiento político. Nuestro interés no termina en la comprensión del problema, sino en la apropiación de herramientas conceptuales que nos ayuden a desestabilizar las estructuras de la sociedad patriarcal.

Algunas consideraciones metodológicas

En una conferencia dictada en Nueva York, Audre Lorde (2003) plantea, en referencia a los debates dentro de la teoría feminista, que las herramientas del amo nunca podrán desmontar la casa del amo. La feminista negra y lesbiana cuestiona el ámbito académico que, arrogante, acuña conceptos, sostiene debates, elabora categorías analíticas que poco o nada tienen que ver con las experiencias vitales de las mujeres y sus diferencias. La directa conexión entre “la mujer” como un nodo que interseca dispositivos y discursos científicos, culturales, ideológicos, etcétera, y “las mujeres” como portadoras de sentidos individuales ha sido, históricamente, una cuestión central para los feminismos. Lo que Lorde pretende discutir es la maltrecha relación entre la academia y los contextos sociales concretos; y más aún, la tensión entre las teorías originadas dentro de una matriz simbólico-cultural masculina y su uso por parte del feminismo para analizar las arbitrarias y desiguales relaciones de poder que entraña el sistema patriarcal. En este sentido, el planteamiento hecho por Lorde —hace más de cuarenta años— muestra su continua actualidad, pues

exhorta a todas las que nos posicionamos dentro de las teorías feministas a revisar una vez más la pertinencia del uso de ciertas metodologías, conceptos y códigos, cuya intención inicial no es cuestionar las construcciones sexuales y de género ni los vínculos que dichas construcciones alimentan. Admitimos que “las prácticas del feminismo académico (ya sea de lectura, escritura, crítica o textual) están inscritas en las relaciones de poder, relaciones a las que se enfrentan, resisten o, quizás, incluso respaldan implícitamente. No existe, por supuesto, la academia apolítica” (Mohanty, 2008, p. 115).

Para asumir esta carga política debemos, en nuestro caso, partir de delimitar los obstáculos epistemológicos que conlleva para nuestra investigación el uso de algunas herramientas provistas por el análisis crítico del discurso (ACD), metodología que tiene su origen en la intención de analizar críticamente las relaciones de poder, pero en cuyos fines no estaba plantear que dichas relaciones fueran, de entrada, asimétricas por cuestiones de género. Los estudios enmarcados en el ACD no escapan a la pretensión universalizadora que persigue estandarizar la experiencia masculina, haciéndola representativa de toda experiencia humana. Para hacer frente a este inconveniente, los feminismos que incorporan el análisis del discurso a sus categorías lo hacen desde una resignificación que pretende dotar a la diferencia sexual y de género de una centralidad argumentativa que le fue negada en sus inicios. Los abordajes feministas afrontan el reto de examinar cuidadosamente y reposicionar la cuestión del género —y la desigualdad que de él surge— en estos marcos epistémicos para, a partir de ahí, sostener un análisis verdaderamente crítico de las estructuras de poder que los actos discursivos mantienen y reproducen.

El reto, para nosotras, consiste en ir más allá de develar el sexismo presente en el lenguaje y la cultura patriarcal. Se trataría de analizar la manera en que los dispositivos discursivos construyen un mundo sexualmente normado y jerarquizado. Específicamente, nos interesa estudiar el feminismo como una categoría compleja, que se nutre de diferentes posturas y actores, cuyas visiones entran constantemente en tensión. Para el caso que nos ocupa, tomaremos como hilo de análisis los significados discursivos institucionales argüidos desde la presidencia de la república. Si, siguiendo a Judith Butler (1998), “son básicamente intereses políticos los que crean el fenómeno social del propio género” (p. 311), podemos entonces plantear la hipótesis de que esos mismos intereses se han aplicado a la conformación de una narrativa en torno del feminismo, discurso que busca definir y contrarrestar la potencia transgresora del movimiento feminista. Así como se implementan —mediante mecanismos discursivos de género— políticas que regulan y controlan los cuerpos y su fluidez performativa, se pretende vigilar y reglamentar las teorías y luchas que critican el carácter sistémico de la opresión hacia las mujeres y las disidencias

sexuales. Cuando, desde las instancias gubernamentales se pretende dictar lo que el feminismo “es” o “debe ser”, se conforma una narrativa que permea en el imaginario colectivo,¹ produciendo, desde ahí, flujos de poder que refuerzan y naturalizan al género y sus jerarquías. Analizar con perspectiva feminista dicho proceso de significación a partir de las herramientas de los análisis críticos del discurso, permitirá observar el lenguaje como un espacio constitutivo de la realidad social, espacio en el que se despliegan dispositivos de dominación y opresión en función del binomio sexo-género:

Poner de manifiesto el papel clave desempeñado por los discursos en los procesos a través de los cuales se ejerce la exclusión y la dominación [en nuestro caso por razón de género], así como la resistencia que los sujetos oponen frente a ambas. Es más, los investigadores en ACD no sólo conciben el discurso como una práctica social, sino que consideran que su propia tarea —desvelar cómo actúa el discurso en estos procesos— constituye una forma de oposición y de acción social (Martín Rojo y Whittaker, 1998, p. 10).

Para dar un ejemplo, el 29 de octubre de 2021, en la habitual conferencia de prensa que el presidente Andrés Manuel López Obrador lleva a cabo cada mañana, expresó que los “nuevos derechos”, como el feminismo, el ecologismo, la defensa de los derechos humanos y la protección de los animales, fueron diseñados por el neoliberalismo para que se dejara de hablar de saqueo, corrupción, opresión, explotación, clasismo y racismo. El mandatario expuso que quienes diseñaron para su beneficio la política neoliberal promovieron en el mundo los llamados nuevos derechos para “poder saquear a sus anchas”:

Se alentó mucho, incluso por ellos mismos, el feminismo, el ecologismo, la defensa de los derechos humanos, la protección de los animales, muy nobles todas estas causas, muy nobles, pero el propósito era crear o impulsar, desarrollar, todas estas nuevas causas para que no reparáramos, para que no volteáramos a ver que estaban saqueando al mundo.

¹ Se entiende por *imaginario* aquella matriz simbólica, usual, mas no exclusivamente discursiva, sobre la que reposan la dinámica y la cohesión social. Es un marco interpretativo común que proporciona los esquemas necesarios para leer, comprender, percibir y participar en la vida social. Los imaginarios funcionan como marcos de referencia que conectan las distintas percepciones de la realidad alrededor de una intencionalidad colectiva. Son “un cemento colectivo que propicia la transformación de la multiplicidad en unidad, un vínculo de unión colectivo que periódicamente es reavivado. En general, los significados otorgados no son contingentes, pues además de estar bajo la influencia de unos sentidos oficialmente establecidos y legitimados, encuentran una ‘resonancia’ somática en las mayorías, permitiendo que sean percibidos como propios y comprendidos” (Randazzo Eisemann, 2012, p. 84).

Esto está mal por la corrupción y si acabamos con la corrupción vamos a lograr que haya igualdad, y si hay igualdad vamos a proteger los derechos humanos y vamos a proteger la naturaleza, y si se acaba con la corrupción vamos a acabar con la violencia, pero hay que cambiar al régimen corrupto (López Obrador, 2021).

En este sentido, es de nuestro interés analizar las condiciones de significación que ligán los movimientos sociales con determinadas ideologías políticas, al tiempo que se apunta a la búsqueda de la especificidad de los movimientos feministas en México. Al retomar los análisis de Chandra Talpade Mohanty (2008) sobre la configuración de la “mujer del tercer mundo”, podemos esbozar algunos elementos subyacentes al discurso que constituyen desafíos metodológicos para ser considerados en el desarrollo de la investigación.

En primer lugar, está la idea de “las mujeres” como un grupo ya constituido y coherente, con intereses y deseos idénticos sin importar la clase social, ubicación y raza, entre otros, así como el supuesto de una noción de patriarcado que puede aplicarse de forma universal a todo contexto. Aunada a esa idea, está la de las mujeres como un grupo sin poder, explotado, víctima (de la violencia masculina, del proceso colonial, de sistema familiar, del modelo de desarrollo económico, de la religión, etcétera). Pensamos que sirve a cierta ideología presentarnos como mujeres políticamente inmaduras que necesitamos ser educadas y formadas para corresponder a los proyectos emancipatorios feministas de otras latitudes, ideológicamente hegemónicas.

En segundo lugar, la asunción de una noción homogénea de la opresión de las mujeres como grupo plantea también algunos desafíos: la caracterización de la vida de las mujeres esencialmente truncada por nuestra pertenencia al género femenino y al tercer mundo (ignorante, pobre, sin educación, limitado por las tradiciones, doméstico, restringido a la familia, víctima); así como el contraste de esta idea con la forma de autorrepresentación de la mujer occidental: educada, moderna, en control de su cuerpo y su sexualidad, libre para tomar sus decisiones.

En ambos presupuestos subyace la idea de la inserción de las prácticas de resistencia feministas mexicanas dentro de un movimiento referencial global que orienta y regula las formas y los objetivos de las luchas. El problema aquí es el imaginario que presenta a las mujeres como fuera de las relaciones sociales y no como constituidas a través de ellas.

En suma, consideramos que es importante el rango complejo e histórico de diferencias de poder, de elementos comunes y de resistencias existentes entre las mujeres, rango que nos construye como “sujetos” de nuestra propia política en resistencia constante a ciertas construcciones discursivas. Ello implica

poner especial atención en evitar el paradigma de privarnos a las mujeres de la autopresencia de nuestras elecciones. Es decir, focalizar la atención en nosotras las mujeres no como simples víctimas de un proceso de producción subjetiva, sino como agentes que resistimos, desafiamos y subvertimos los procesos en varios niveles.

El 8 de marzo de 2020 en los discursos presidenciales

Según cifras oficiales, más de 80 mil mujeres se reunieron el 8 de marzo de 2020 en el Monumento a la Revolución de la Ciudad de México para sumarse a un movimiento mundial que, en el marco del Día Internacional de la Mujer, exige la erradicación de todas las formas de violencia y exclusión hacia las mujeres, así como el reconocimiento y la garantía real de sus derechos (*Sin Embargo*, 2020). La magnitud de la movilización y la urgencia de las demandas de justicia en un país donde se cometen diez feminicidios diarios constituyeron un momento de inflexión que aglutinó a diferentes sectores del feminismo y de la sociedad civil en un evento sin precedentes en la historia del México moderno. Las manifestaciones se replicaron en todo el país, conformando una serie de acontecimientos de evidente potencia política que visibilizaron las problemáticas enfrentadas por las mujeres mexicanas, sistemáticamente ignoradas durante décadas por las políticas e instituciones estatales.

Por su parte, el discurso pronunciado por el gobierno mexicano en el acto conmemorativo del Día Internacional de las Mujeres se volvió significativo en contraste con las preocupaciones políticas expuestas en las manifestaciones feministas del mismo día. Resulta sintomática la diferencia entre el discurso que se ofreció en el acto oficial del 8 de marzo en Fresnillo, Zacatecas, y las respuestas de la presidencia en la conferencia matutina del 9 de marzo, donde, especialmente periodistas mujeres, buscaron su posicionamiento frente a las manifestaciones realizadas el día anterior.

En primer lugar, en el discurso del acto conmemorativo del 8M, el presidente realizó un recorrido histórico del papel de las mujeres en momentos clave correspondientes a las transformaciones que, en su opinión, se habían llevado a cabo en el país: la Independencia de México, el movimiento de Reforma y la Revolución mexicana. Tras enumerar mujeres relevantes de cada momento histórico, reconoció en cada una su importante rol de “compañeras” de los luchadores sociales: “(...) podría hablar de más mujeres, infinidad de heroínas anónimas, maestras, obreras y compañeras, esposas de dirigentes sociales, porque ¿qué hace un dirigente social sin su compañera? Nada” (López Obrador, 2020b). A continuación, enlistó a mujeres destacadas en el arte, la ciencia y la cultura, y siguió con el tema del logro de su gobierno en relación con la paridad

de género dentro de las instituciones gubernamentales. Después se declaró en favor de las causas de las mujeres, pero también de todos los seres humanos, y finalizó su discurso apelando a que el combate a la violencia debía realizarse desde lo que considera “sus causas y efectos”:

En el gobierno de la Cuarta Transformación estamos ocupados todos los días en combatir la violencia, combatir la violencia atacando sus causas y sus efectos. Por nuestra convicción, somos partidarios de la democracia, de las libertades, de la no violencia y creemos firmemente que la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia.

Por eso, la estrategia del gobierno para enfrentar los problemas de inseguridad y de violencia no tiene como fundamento, como era antes, el uso de la fuerza, sino la atención a los graves problemas de desigualdad, de pobreza, al grave problema de la desintegración familiar y lo que ha venido sucediendo, la pérdida de valores, culturales, morales, espirituales. (López Obrador, 2020b).

Es de resaltar que, en esta pérdida de valores morales que se refleja en las violencias, concede a la familia un rol central para el fortalecimiento de los lazos sociales:²

Creo firmemente que la estrategia de atender a las familias, la familia es la institución de seguridad social más importante en el país, nuestras familias. No es el Seguro Social, no es el issste, no es el gobierno, la institución más importante de seguridad social es la familia, sobre todo la familia mexicana.

Por eso tenemos que fortalecer los lazos familiares, mantener integradas a las familias, fortalecer los valores morales, espirituales, hablar mucho que la felicidad no es tener bienes materiales, dinero, alhajas, títulos, no, la verdadera felicidad es estar bien con uno mismo, estar bien con nuestra conciencia y estar bien con el prójimo, esa es la verdadera felicidad. (López Obrador, 2020b).

Paralelamente a este acto conmemorativo, en todo el país se realizaban movilizaciones masivas feministas sin precedentes en la historia del país.³ El momento exigía un pronunciamiento por parte del Estado mexicano, en especial

² Queda para una investigación posterior analizar con profundidad las continuas referencias a la familia en los discursos presidenciales, así como los atributos distintivos de género que, al aludir a la familia en su sentido más tradicional, se refuerzan. La alusión a la familia muestra una serie de esquemas socialmente contruidos donde la mujer es más o menos valorada por su función en el interior del núcleo familiar, dispositivo cultural que perpetúa, codifica, reproduce y naturaliza relaciones de poder asimétricas.

³ Véase *Animal Político* (2020) y Stettin, Rivera, Anguiano *et al.* (2020). Esta última es una crónica relativamente completa de lo sucedido, hora a hora, en la nota de *Milenio*, una publicación conocida, sin embargo, por su línea de corte conservador.

de la presidencia de la república. La conferencia de prensa matutina del 9 de marzo de 2020 abrió con explicaciones sobre los temas de los precios de la gasolina y los avances en los dos grandes proyectos representativos de su gobierno: la refinera de Dos Bocas y el nuevo aeropuerto internacional. La tercera parte de su conferencia la destinó a explicar su postura frente a las protestas del día anterior. Las feministas que se manifestaron en el 8M podrían, en palabras del presidente, clasificarse en dos grandes bloques: uno conformado por aquellas que portaban demandas legítimas y otras que, instigadas por los conservadores, solo tenían como propósito desestabilizar al gobierno.

Este movimiento tiene varias aristas. Es un movimiento de mujeres que legítimamente luchan por sus derechos y en contra de la violencia, en contra de los feminicidios. Pero hay otra vertiente de quienes están en contra nuestra y lo que quieren es que fracase el gobierno y, sobre todo, que no pueda consumarse la cuarta transformación de la vida pública del país. Es el conservadurismo disfrazado de feminismo o de lo que resulte. Me llamó mucho la atención ayer, porque nosotros venimos de la lucha social, de la oposición, hemos hecho infinidad de marchas y hemos llevado a cabo muchas concentraciones. Yo creo que, en los últimos años, hemos estado como unas treinta, cuarenta veces en el zócalo, y hemos marchado y nunca (este) tuvimos cobertura de los medios como ayer: Televisa en vivo, Milenio en vivo, todos (este) muy atentos informando, bueno, no todos, también, un número considerable de medios. Afortunadamente, repito, se garantizaron las libertades. No hubo represión, hechos aislados, no pudieron los conservadores articularse, siguen sin poder agruparse para formar todo lo que conocemos como reacción. Siempre que hay un movimiento de transformación, hay como respuesta un movimiento reaccionario. Así fue en la Independencia. Así fue en la Reforma. Así fue en la Revolución. Ahora están moralmente y políticamente derrotados. Como decía el presidente Juárez: el triunfo de la reacción es moralmente imposible (López Obrador, 2020a).

Nos interesa resaltar dos argumentos aquí, pues, entendemos, son nodulares en la construcción de un discurso que orienta en gran parte las declaraciones a lo largo de todo su periodo de gobierno. Uno es aquel que sanciona al movimiento feminista, en tanto lo supone una careta que sus rivales políticos han adoptado para socavar el proyecto de nación que él encabeza, es decir, habría, dentro del movimiento, una facción que, alineada con el conservadurismo, carecería de legitimidad. Otro argumento es el que supone que las mujeres son fácilmente manipulables por los hombres, y que la marcha del 8M hizo visible la existencia de un bloque de reaccionarios que utilizan a las mujeres y las movilizan en favor de sus propios intereses.

Convendría recordar ahora que, desde las primeras luchas en México por reivindicar el ejercicio político de las mujeres, se hizo evidente que estas habrían de enfrentar un prejuicio fuertemente arraigado en el imaginario popular que advertía el riesgo de que las mujeres ejercieran libremente sus derechos políticos: tal prejuicio afirmaba la existencia de una inclinación femenina para convenir con intereses conservadores. Cuando el movimiento sufragista propuso la participación cívica de las mujeres, los principales argumentos en contra insistían en que “estas eran más susceptibles que los hombres de caer bajo la influencia de la Iglesia católica y votar por intereses clericales” (Cano, 2014, p. 42), es decir, mostraban una propensión al conservadurismo. Pero ¿qué quiere decir que una mujer pueda caer fácilmente bajo los influjos de la ideología conservadora? ¿Qué idea de mujer y de ciudadana subyace a tales aseveraciones? Cuando se afirmaba que el voto femenino favorecería a los partidos conservadores, más que denunciar una legítima toma de posición política por parte de las mujeres, se insinuaba su incapacidad para emitir un voto razonado. Ante tal incapacidad, las votantes terminarían optando por aquello que les era más cercano, es decir, por aquellos candidatos que enarbolaban los valores más tradicionales. Las mujeres representaban así una amenaza para la vida democrática del México posrevolucionario.

Cuando Andrés Manuel López Obrador afirma que detrás de una facción de las feministas que salieron a la calle el 8M hay un grupo de conservadores buscando hacer grupo y atacar a su gobierno, está reproduciendo ese viejo imaginario que, hace un siglo, denunciaban ya las mujeres en los primeros congresos feministas realizados en este país, a saber, la supuesta imposibilidad de las mujeres para asumir madurez política y ejercer —de manera autónoma, sin influencias ni naturales “inclinaciones”— sus derechos cívicos. La inmadurez política de las mujeres justificó que, durante siglos, permanecieran bajo la tutela masculina. “Los varones privilegiados dominarán la esfera pública, dominarán la política y dominarán a sus mujeres (...). Los varones menos privilegiados por lo menos dominarán a sus mujeres y tendrán a su vez su pequeña cota de poder” (Miyares, 2020, p. 250). El voto femenino, por ejemplo, sería emitido por la mujer, pero determinado por el hombre más cercano, quien, en pleno uso de sus facultades racionales, jurídicas y civiles, sabría conducir a la mujer en tan esencial deber.

Encontramos que ambos argumentos, tanto el de la vinculación de las protestas feministas a un sector conservador que se opone a su proyecto de gobierno, como el derivado de este, que considera imposible pensar un escenario en el que las mujeres determinemos nuestras propias decisiones políticas, son parte de lo que Daniela Cerva (2020), acertadamente, ha caracterizado dentro de los movimientos feministas como una “doble indignación”. En sus palabras:

(...) frente a un acontecimiento de violencia —feminicidio, violencia sexual, desapariciones de mujeres—, la protesta emerge no sólo por el hecho en sí mismo, que en lo sustantivo se constituye en el primer agravio [primera indignación]. El reclamo se extiende y profundiza a partir de un segundo momento de malestar colectivo que se produce por la forma en que las autoridades responden al primer agravio [segunda indignación] (p. 182).

Así, el cambio de tono en el discurso del acto conmemorativo del 8 marzo se hizo patente al ofrecer su opinión el 9 de marzo sobre las manifestaciones. Podríamos hablar de la distinción entre un feminismo “correcto” del primer discurso y un feminismo “incorrecto” del segundo discurso; un feminismo que acompaña a los luchadores sociales en sus programas políticos fortaleciendo la base social en la moralidad que sostiene el bienestar de la familia, y un feminismo que oculta sus intereses de deslegitimación de su gobierno reaccionando con violencia:

Interlocutor: [...] Ayer una encapuchada le dijo a Carmen Aristegui en entrevista que buscan tumbarlo y sacarlo del poder. ¿Me puede dar su opinión, presidente?

Presidente Andrés Manuel López Obrador: [...] ¿Qué cosa le comentaría yo a esta joven y a quienes participan y coinciden con este propósito y quienes están también detrás de todo esto?, ¿qué les diría? Que, sin violencia, por decisión nuestra, se reformó la Constitución y va a haber revocación del mandato, se va a aplicar el ejercicio de revocación de mandato, me voy a someter a la revocación del mandato en el primer trimestre del 2022. No falta mucho, tienen tiempo para hacer campaña sin violencia y de esa manera puedo renunciar. El pueblo pone y el pueblo quita y yo no voy a estar como presidente si no cuento con el apoyo de los mexicanos.

Entonces, yo entiendo que hay un grupo, un sector de la población que no está de acuerdo con lo que estamos haciendo, no quieren la transformación, pero así ha sucedido siempre, por eso hablo de conservadores. Repito, la palabra conservador es mantener el *statu quo*, mantener las cosas como estaban, mantener los privilegios, mantener el régimen de corrupción; entonces, no hay por qué caer en la violencia (López Obrador, 2020a).

Por otro lado, pero en el mismo sentido, en esta conferencia se preguntó al presidente sobre las acciones concretas que había llevado a cabo su gobierno para la persecución de los feminicidios y de todas las formas de violencia hacia las mujeres. La respuesta está en el tenor de lo dicho en el discurso del 8 de marzo:

Interlocutor: [...] ¿Específicamente, presidente, qué medidas tomaría su gobierno en lo que le corresponde para que disminuya todo este clima de violencia hacia las mujeres?

Presidente Andrés Manuel López Obrador: Pues estamos trabajando todos los días. Yo sostengo que lo principal es garantizar el bienestar de la gente, combatir la desigualdad económica y social, combatir la pobreza, combatir la desintegración de las familias y eso es lo que estamos haciendo (López Obrador, 2020a).

Así, estaríamos frente a una primera indignación generada por el motor de las protestas, esto es, la violencia generalizada contra las mujeres, y una segunda indignación resultado de la reacción institucional frente a lo demandado. Dentro de esta reacción institucional encontramos la desacreditación de la elección de la protesta como forma de demanda, al equipararla a la violencia que se denuncia, por un lado, y la invisibilización de la problemática de la violencia contra la mujer al subsumirla en un problema de desigualdad económica, por otro lado. Y, por último, en el mismo tenor, la idea de que el objeto de demanda se deslegitima al presentar la indignación como una forma no racional de solución de conflictos.

Un ejemplo de esta doble indignación podemos encontrarlo en lo acontecido en torno de las manifestaciones afuera de Palacio Nacional días antes de la convocatoria a la marcha. Históricamente, el 8 de marzo conmemora la lucha por la reivindicación de derechos de las mujeres trabajadoras; sin embargo, las demandas realizadas en las pintas y pancartas durante las movilizaciones en esta fecha conciernen a todo tipo de violencia contra las mujeres.⁴ En particular, en el debate público de febrero de 2020, se encontraba la reacción gubernamental ante los recientes feminicidios de Fátima Aldrighetti e Ingrid Escamilla. El tema principal era la indignación por las circunstancias del asesinato de la niña de siete años y el rechazo social ante la falta de sensibilidad de los medios

⁴ Sobre esto dicen Alfaro-Beracochea, Contreras, Hernández, Macías-Esparza, Ruvalcaba-Romero (2021): "Las movilizaciones de mujeres, algunas de las cuales son promovidas por colectivos feministas, tienen una larga historia en México, sin embargo, hasta hace algunos años transcurrían con una participación modesta de mujeres dedicadas principalmente al activismo y las protestas no gozaban de la simpatía del grueso de la población. A partir del 2014, este panorama empezó a cambiar. Durante este año se organizaron a nivel mundial las manifestaciones del 8M convocadas de forma *on-line* por colectivos y grupos feministas que culminaron en marchas simultáneas principalmente en países europeos y latinoamericanos. El movimiento se fortaleció y se le sumaron otras reivindicaciones para finalmente proponer en 2017 el llamado Paro Internacional de Mujeres, que busca denunciar y hacer conciencia del trabajo doméstico no remunerado. En México, además del 8M, y siguiendo la lógica del paro o huelga, se convocó a 'un día sin nosotras'". Una galería fotográfica de las pancartas y pintas en la movilización del 8M de 2020, donde prevalece el tema de la violencia generalizada contra las mujeres y los feminicidios, puede consultarse en la galería de fotos publicada por Guerrero y González (2020).

de comunicación en la difusión de la noticia de Ingrid y el uso de su imagen filtrada a los medios por las autoridades. Esto desembocó en una manifestación y la quema de la puerta de Palacio Nacional el 14 de febrero⁵ como respuesta a lo que se leía como desinterés gubernamental.

El mismo tono de indignación frente a las políticas públicas en torno de la violencia de género puede leerse, al anunciarse la polémica destitución de Candelaria Ochoa (Cerva, 2019) como titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim), en el comunicado del 30 de junio de ese año por parte del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (2020):

México tiene diversos retos, pendientes y compromisos para garantizar plenamente los derechos de las mujeres, particularmente nuestro derecho a una vida libre de violencia. [...] En reiteradas ocasiones se solicitó a la Conavim la garantía de la participación de las organizaciones civiles peticionarias en el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), con el objetivo de garantizar la implementación efectiva de las medidas de la AVGM [Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres], encontrando una oposición por parte de la Conavim, la cual siempre antepuso el Reglamento de la LGAMVLV excluyendo a las organizaciones en el proceso, a pesar de que se tienen experiencias de una importante participación en la implementación del mecanismo.

Hasta la fecha con 21 AVGM, hay un abandono total del seguimiento y evaluación del mecanismo, la Conavim no ha realizado la evaluación de las declaratorias de AVGM en el país, no existen indicadores de cumplimiento para verificar el avance de la implementación de las medidas declaradas a cada estado, ni tampoco sobre los obstáculos que se presentan para su adecuada implementación y que de corregirse pueden fortalecer la implementación de dicha política pública.

El descontento frente a las políticas públicas gubernamentales en torno de la violencia contra las mujeres, en particular en relación con los feminicidios en México, se hizo evidente en la toma de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) el 4 de septiembre de 2020 (Arteta, 2020).

En suma, identificaríamos aquí lo que Daniela Cerva (2020) define como violencia institucional:

En este sentido, la construcción oficial de los hechos se concentra en los efectos de la protesta, en los destrozos que se producen en las manifestaciones y no en la génesis

⁵ Dos notas periodísticas sobre las manifestaciones de ese día y su contexto pueden revisarse en Mota y Morán (2020) y Lima (2020).

de su actuar. De esta manera, no es necesario que salga la policía a reprimir a las manifestantes cuando el discurso del gobernante es lo suficientemente fuerte para deslegitimar y penalizar la protesta. A esto lo denomino *violencia institucional*, es decir, cuando la autoridad construye un contexto explicativo que, si bien no niega la violencia machista, redirige la atención con el sentido de minimizarla (p. 192).

La violencia institucional se practica a través de discursos que reproducen la violencia denunciada, al mismo tiempo que justifican la toma de distancia de la responsabilidad que se tiene frente a ella. De nuevo, las prácticas discursivas son actos performativos que constituyen el género y la violencia que se produce desde él, de la manera en que Butler (1998) lo propone: como una “serie de actos que son renovados, revisados y consolidados en el tiempo, que ofrecen una apariencia de sustancialidad e identidad constituida” (p. 302). Por ello, consideramos importante seguir analizando estos discursos que colonizan la heterogeneidad material e histórica de las vidas de las mujeres y que construyen, por tanto, un imaginario de lo que estas son y deben ser. En el mismo sentido, es necesario distinguir la figura de la “mujer” como un compuesto cultural e ideológico del “otro”, de la “otra”, a través de diversos discursos de representación, distinta de las “mujeres” como sujetos reales, materiales de sus propias formas colectivas.

En resumen, pensar en la imagen de las mujeres mexicanas que se configura desde los discursos gubernamentales es una manera de devolver la atención a lo que se quiere ocultar detrás de esas representaciones discursivas: las resistencias y las luchas de los feminismos en México. Suponemos que en el entramado social subyace una histórica dominación masculina, una serie de relaciones afianzadas sobre la naturalización del orden sexual que establece un sistema profundamente desigual e injusto, entre cuyas formas de reproducción está el discurso. Afrontar esa realidad es, ya de por sí, transgresor, pues supone que al ser el género una construcción social y no un orden natural invariable, puede entonces ser modificado. Analizar las estrategias discursivas que lo sostienen puede ser un paso importante para que tal transformación se lleve a cabo.

Conclusión

El relato construido alrededor de los derechos políticos de las mujeres, el derecho a la protesta, por ejemplo, parece que, en palabras de López Obrador, no se ha desvinculado de aquella añeja idea que presenta a las mujeres como sujetos políticos precoces que necesitan de los varones —cuya fortaleza cívica y legitimidad política estaría dada por hecho— para organizarse. Peor aún, siguiendo el hilo discursivo del presidente, cierto bloque de mujeres que salió a manifestar-

se el 8M no portaba demandas propias, sino que utilizaba la coyuntura del momento para esconder las verdaderas intenciones de los opositores políticos que estarían detrás de estos grupos. Frente a esta narrativa, podríamos citar a Femenías (2020), quien se pregunta si estas actitudes no son el reflejo de aquel “prejuicio que asimila a los viejos, los pobres, los enfermos, las mujeres, a un niño cuyo entendimiento no goza aún de suficiente madurez?” (p. 192). Femenías se pregunta si, en pleno siglo XXI, las mujeres seguimos siendo vistas como inferiores, inmaduras o ignorantes. Quizá haya una distancia entre los debates teóricos que en el siglo XVIII destinaban a las mujeres a un estatuto precívico —al atribuirles una personalidad subordinada y acrítica— y las referencias a los movimientos feministas hechas por López Obrador en el 2020. Sin embargo, algo persiste, una lógica que sigue asociando a las mujeres, sus organizaciones y luchas con la inmadurez política. Nadie podría, en un país democrático como México, afirmar que no existe un principio de igualdad jurídica entre hombres y mujeres que norma las políticas estatales; sin embargo, los pronunciamientos del presidente dejan ver cómo ese principio no ha terminado de modificar por completo las relaciones sociales, sino que continúa reproduciendo la subordinación de la mujer al hombre-ciudadano. La persistencia de esta subordinación en los discursos políticos revela que aún permanecen los resabios de la democracia patriarcal, cuya noción de ciudadanía sería, en palabras de Amelia Valcárcel (1997, p. 78), “masculina y excluyente”. Se asume la existencia de una igualdad entre los varones a costa del sistemático y constante rebajamiento discursivo del colectivo de las mujeres.

Reconocer la existencia y la importancia del feminismo y sus diversas expresiones es un acto de implicaciones simbólicas sobresalientes, no solo para las mujeres sino para la vida pública del país. Conlleva, primero, asumir que el discurso, en voz de quien ostenta el poder, establece un horizonte de sentido que marca el paso de lo que es relevante socialmente; implica también la urgente necesidad de considerar la capacidad de construir estrategias y objetivos propios de colectivos anteriormente menospreciados por los actores e instituciones políticas, y concederles la posibilidad de ejercicios y relaciones autónomas; y con ellas, la facultad de incidir en la vida política y social de México. El feminismo es “uno de los núcleos más activos dentro de la tradición democrática” (Valcárcel, 1997, p. 80), una fuerza capaz, no solo, de movilizar a las mujeres en torno de una serie de legítimas demandas, sino con la potencia necesaria para dinamizar las estructuras políticas en su totalidad. Constituye una tradición de denuncia y crítica a un orden que limita la posibilidad de la institución de un Estado verdaderamente democrático donde la libertad, la justicia y la igualdad sean más que distintivos jurídicos y se traduzcan en atributos fácticos.

Referencias

- Alfaro-Beracoechea, L. N., Contreras Tinoco, K. A. Hernández González, E., Macías-Esparza, L. K., Ruvalcaba-Romero, N. A. (2021). ¿Qué motivó a las mujeres a marchar en el 8m? Análisis desde la teoría de marcos de acción colectiva. *Revista de Estudios de Género. La ventana*. Recuperado de <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7330/6678#info>
- Animal Político* (2020, 8 de marzo). #8M: Como nunca antes, una potente marcha de mujeres lanza grito contra el machismo y violencia feminicida. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/03/mujeres-marcha-8m-cdmx-protesta-machismo/>
- Arteta, I. (2020, 8 de septiembre). Quiénes tienen tomada la CNDH y cómo empezó la protesta. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/09/quienes-tomada-cndh-como-empezo-protesta/>
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate feminista*, (18), 296-314.
- Cano, G. (2014). Sufragio femenino en el México posrevolucionario. En P. Galeana et al. *La Revolución de las mujeres en México* (pp. 33-46). Ciudad de México, México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Cerva, D. (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (240), 177-205.
- Cerva, D. (2019). El juego político detrás del nombramiento de la titular del Inmujeres en la inaugurada administración de AMLO: Análisis desde el feminismo institucional. *Buen Gobierno*, (27), 1-23. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/5696/569660565007/html/>
- Femenías, M. L. (2020). El feminismo postcolonial y sus límites. En C. Amorós y A. de Miguel, *Teoría feminista 3. De los debates sobre el género al multiculturalismo* (pp. 153-213). Madrid, España: Minerva Ediciones.
- Guerrero, H. y González, M. (2020, 8 de marzo). Fotos: la manifestación en México por el Día Internacional de la Mujer, en imágenes. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/elpais/2020/03/08/album/1583706015_252082.html#foto_gal_1
- Lima, L. (2020, 16 de febrero). Femicidio de Ingrid Escamilla: por qué el asesinato de la joven ha provocado protestas en México. *BBC News Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51518716>
- López Obrador, A. M. (2021, 29 de octubre). Feminismo y ecologismo fueron creados por el neoliberalismo “para poder saquear a sus anchas”: AMLO. *Pro-*

- ceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/29/feminismo-ecologismo-fueron-creados-por-el-neoliberalismo-para-poder-saquear-sus-anchas-amlo-274915.html>
- López Obrador, A. M. (2020a, 9 de marzo). 09.03.20 Versión estenográfica de la conferencia de prensa matutina. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-de-la-conferencia-de-prensa-matutina-lunes-9-de-marzo-de-2020?idiom=es>
- López Obrador, A. M. (2020b, 8 de marzo). 08.03.20 Versión estenográfica. Día Internacional de las Mujeres. Recuperado de <https://presidente.gob.mx/08-03-20-version-estenografica-dia-internacional-de-las-mujeres>
- Lorde, A. (2003). Las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo. En *La hermana, la extranjera. Artículos y conferencias* (pp. 115-120). Madrid, España: Horas y horas.
- Martín Rojo, L., y Whittaker, R. (1998). *Poder decir o el poder de los discursos*. Madrid, España: Arrecife.
- Miyares, A. (2020). El sufragismo. En C. Amorós y A. de Miguel, *Teoría feminista 1. De la ilustración al segundo sexo* (pp. 245-293). Madrid, España: Minerva Ediciones.
- Mohanty, Ch. T. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial. En *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, (pp. 112-161). Madrid, España: Cátedra.
- Mota, J. y Morán, C. (2020, 14 de febrero). Las feministas llevan su ira por la violencia machista a las puertas del Palacio Nacional de México. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2020/02/14/actualidad/1581695494_824804.html
- Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. (2020, 30 de junio). Comunicado. Cambios en Conavim oportunidad para saldar deuda histórica con las mujeres: OCNF. Recuperado de <https://www.observatoriofemicidiomexico.org/post/comunicado-cambios-en-conavim-oportunidad-para-saldar-deuda-hist%C3%B3rica-con-las-mujeres-ocnf>
- Randazzo Eisemann, F. (2012). Los imaginarios sociales como herramienta. *Imagonautas: Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales* 2(2), pp. 77-96.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2019). Información sobre violencia contra las mujeres. Recuperado de https://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/Info_violencia_contra_mujeres_FEB2019.pdf
- Sin Embargo* (2020, 8 de marzo). La marcha del 8M en la CdMx en números. 80 mil asistentes, 6 detenidos, 52 atenciones médicas, 7 heridos... *Sin Embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/08-03-2020/3744633>

Stettin, C., Rivera, C., Anguiano, A., Palacios, K., Meneses, N., Padilla, L., Tula, M., Medina, S., López, F., Hernández, N., Barbosa, G. y Campos, I. (2020, 9 de marzo). "Nos quitaron todo, hasta el miedo": así fue la marcha del 8 de marzo en la CdMx. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/marcha-8-marzo-2020-cdmx-vivo-marcha-feminista>

Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid, España: Cátedra.